



FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Villena
P.D. RESOLUCIÓN Nº 1447 DE 22/6/2023
E/la concejal/a de HACIENDA Y SERVICIOS
ECONÓMICOS
JUAN JOSE OLIVARES TOMAS
20/08/2025



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

INTERVENCION

Expediente 1588776J



PROVIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

DISPONGO

PRIMERO. Formar el Presupuesto General e incoar el expediente para la aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2026 con todos los documentos y anexos que lo forman.

SEGUNDO. Que, por el Departamento de Personal, se emita el **Anexo de Personal** y se incorpore la correspondiente **Plantilla de Personal**.

TERCERO. Que, por el Departamento de Urbanismo, se emita **Informe técnico** relativo a los expedientes pendientes de licencias urbanísticas, con indicación de la cuantía del PEM, cuya resolución se prevea durante el ejercicio 2026, así como las **estimaciones necesarias para su inclusión en las previsiones iniciales del Presupuesto de Ingresos municipal de 2026**.

CUARTO. Que, por el Departamento de Tesorería, se incorpore el **Anexo de beneficios fiscales en tributos locales para 2026**, con expresión de su incidencia en los ingresos de cada entidad, y se emita **Informe sobre las previsiones de ingresos** atendiendo a la **clasificación económica de los mismos**, a efectos de la elaboración del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026.

QUINTO. Con los informes anteriores, remítase al concejal delegado de hacienda para la emisión de Propuesta de Resolución.

SEXTO. Con los informes anteriores, trasládese a la Comisión informativa de Hacienda para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Villena, a fecha de firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AFQM LJ3Y UWXT YRAK

Providencia inicio del expdte Concejal de Hacienda - SEFYCU 6080197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 1 de 1